



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

ENTREGA INFORME DE ACTIVIDADES 2018 EL MAGISTRADO
FERNANDO CHEVALIER RUANOVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA SIETE
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DOCE HORAS.

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Buenas tardes damos inicio a la Sesión Pública del Honorable Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, convocada para las doce horas del día siete de diciembre de dos mil dieciocho.-----

Señor Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, Licenciado Israel Argüello Boy, le pido haga constar el quórum e informe sobre el asunto listado para esta sesión.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con su autorización Magistrado Presidente:-----

Hago constar que además de Usted están presentes los Magistrados Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo y Jesús Gerardo Saravia Rivera; por tanto al estar conformado el Pleno, existe quórum para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 326 segundo párrafo y 327 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por el artículo 5 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado.-----

Así mismo hago de su conocimiento que el único asunto listado en el orden del día de esta Sesión Pública es: El informe de actividades 2018 que rinde el Magistrado Presidente al Pleno de este Tribunal, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 339 fracción XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 11 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado.-----

Este es el único asunto a tratar, Magistrado Presidente.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Señores Magistrados está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo en votación económica, sírvanse manifestarlo. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Señor Secretario General de acuerdos, dé cuenta con el resultado de la votación.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy amable señor Secretario.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación el Magistrado Presidente del Tribunal rinde su informe a este organismo jurisdiccional.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy amable señor Secretario, con su permiso compañeros magistrados procederé a dar lectura al informe anual de actividades.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, agradezco de manera muy grata y muy especial a todos los presentes y en particular a mi amigo el señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Don Héctor Sánchez Sánchez, que por cierto acaba de rendir su informe y fue un éxito, gracias Héctor por tu compañía, eres muy amable. Así mismo también agradezco de forma también muy especial y muy fraterna de mi parte, al señor Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez por su gentil presencia, Magistrado eres muy amable, gracias por tu asistencia. También contamos con la grata presencia de un estupendo amigo y un jurista poblano reconocido Magistrado del Tribunal Superior de Justicia Joel Baltasar Cruz, gracias Joel por tu asistencia. Es una gran fortuna y un honor que en esta ocasión me acompañe la Maestra y mi amiga Rosa Isela Ávalos Méndez, quien es la primera abogada, de la Universidad Autónoma de Puebla que viene con la distinguida representación de mi amigo, el señor Rector, el doctor Alfonso Esparza Ortiz, mi alma mater por cierto, muchas gracias por venir. También una mención muy especial por su anuencia a mi amigo un funcionario trabajador del estado muy directo y brillante, que es el directo de la policía auxiliar de la Secretaría de la Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Apolo Domínguez, gracias Apolo. A mi amigo el doctor Luis Ochoa Bilbao Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nuevamente de mi Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, gracias Luis por tu presencia. Agradezco a Dulce Maria Romero Monroy, quien es la Vocal Ejecutiva del Distrito Doce que viene con la honrosa representación del Vocal Ejecutivo Doctor Marcos Rodríguez del Castillo, muchísimas gracias, A mi compañero Magistrado Presidente Ramón Ramos Piedra, muchas gracias



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Ramón, muy amable. Por supuesto a una amiga y compañera de muchos años de trabajo institucional María del Socorro Figueroa Andrade, quien es la Subsecretaria de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Puebla, gracias. Y por supuesto a mi amiga Noemí Peredes Gutiérrez, Subdirectora de Prevención Social del Gobierno del Estado, muchísimas gracias también. A mí querido amigo Rector de la Universidad Alva Edison Jorge León, gracias Jorge por tu presencia. A un estupendo compañero también de muchas batallas en la labor del litigio excepcional y brillante laboralista del Estado de Puebla al Abogado y Maestro Carlos Hernández, gracias Carlos por tu presencia muy amable.-----

Agradeciendo por supuesto a mis familiares, a mi madre, a mis hijos a mis hermanos, a mis compañeros con los que tuve la fortuna de compartir esta experiencia, este Proceso Electoral concurrente histórico para este país y para Puebla, mi gratitud a todos ustedes por su ayuda y colaboración, su paciencia y fundamentalmente su presencia, gracias compañeros del Tribunal Electoral de Puebla. A un estupendo amigo que siempre le digo con mucho aprecio tocayo Don Fernando (inaudible) Limón Presidente de (inaudible). Así como un estupendo amigo fraterno y eterno desde hace ya muchos años al dueño y accionista mayoritario de la empresa Talismán Fidel Ángel Gómez Ochoa, gracias por acompañarnos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Con su anuencia y con el permiso de mis compañeros magistrados, me voy a permitir proceder a dar inicio con la lectura del informe, si eres tan amable Isabel.-----

Proceso electoral 2017-2018.-----

Las elecciones de este proceso electoral presentaron algunos retos y elementos novedosos como lo son el rubro de las candidaturas independientes, la fiscalización, la reelección, el voto de los mexicanos en el extranjero, la paridad de género y la nulidad.-----

En el rubro de inconformidades atendimos 205 inconformidades clasificadas de la siguiente forma:-----

- a) **38** de la Gubernatura del Estado.-----
- b) **25** de Diputados por Mayoría Relativa.-----
- c) **142** de Ayuntamientos.-----

En el rubro de Apelaciones se atendieron **93** apelaciones clasificadas de la siguiente forma: -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

a) **73** fueron acuerdos impugnados del Consejo General del Instituto Electoral.-----

b) **8** cuestiones internas de los diversos Partidos Políticos. -----

c) **12** violaciones a los derechos políticos electorales del ciudadano, referentes a remociones injustificadas y omisión de pago de sueldos de Regidores. -----

En Asuntos Especiales atendimos 93 Asuntos Especiales y 29 Asuntos Generales. -----

En relación a las Sesiones Públicas como la que hoy celebramos como lo advierte tuvimos 38 sesiones públicas en el año en que se informa, de estas 38 sesiones públicas fueron realizadas sus respectivas actas en las que se presentaron y votaron los proyectos de resolución propuestos por cada una de las magistraturas que integran este organismo jurisdiccional en las que se resolvieron 651 medios de impugnación. -----

Juicios De Revisión Constitucional Electoral (JRC) Y Juicios Para La Protección De Los Derechos Político Electorales Del Ciudadano (JDC), fueron 174 respectivamente. -----

Sesiones privadas de este honorable Pleno tuvo 135 acuerdos y 31 actas. ---

En el rubro del Oficial de Partes tuvimos **1447** documentos recibidos, registrados y turnados de los cuales **972** guardan relación con los medios de impugnación y **475** fue correspondencia no jurisdiccional. -----

De las notificaciones realizadas **5,122** diligencias de notificación en los recursos de inconformidad, Apelación, Asuntos Especiales, Expedientes No Jurisdiccionales y cuadernos de Antecedentes. -----

Como se advierte en materia de recursos fueron: -----

- **776** Apelación. -----
- **533** Asunto Especial. -----
- **89** Asuntos Generales. -----
- **507** Juicios de Revisión Constitucional Electoral y Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano. -----
- **2,415** Inconformidades. -----
- **639** Oficios de Presidencia. -----
- **96** Incidentes. -----

De las notificaciones realizadas **5,122** diligencias fueron practicadas de la siguiente forma: -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Por Estrados: -----

- **17** Asuntos Generales. -----
- **459** Apelaciones. -----
- **190** Asuntos Especiales. -----
- **24** Incidentes. -----
- **1521** Inconformidades. -----
- **201** JRC Y JDC. -----

De las notificaciones realizadas que hicimos alusión debe precisarse que de las **5,122** diligencias fueron practicadas de la siguiente forma: -----

Por Oficio: -----

- **44** Asuntos Generales. -----
- **143** Apelaciones. -----
- **152** Asuntos Especiales. -----
- **24** Incidentes. -----
- **468** Inconformidades. -----
- **306** JRC Y JDC. -----
- **639** Oficios de Presidencia. -----

De estas notificaciones realizadas del rubro de las **5,122**: -----

Personales: -----

- **28** Asuntos Generales. -----
- **154** Apelaciones. -----
- **258** Asuntos Especiales. -----
- **48** Incidentes. -----
- **426** Inconformidades. -----

En el rubro de Docencia y Capacitación Electoral permítanme hacer un reconocimiento especial al subdirector quien lleva una colaboración estupenda a don Gustavo Tirado Cruz, muchas felicidades Gustavo y gracias por esa gran colaboración. En el programa de Magistrado por un día, alumnos de diferentes universidades del estado, visitan nuestra sede jurisdiccional y conversan en un primer momento con uno de los magistrados para que este exprese de manera resumida la responsabilidad y el beneplácito de ser magistrado en materia electoral, como pueden advertir hay diferentes placas que vinculan ese tema. En diplomados en materia de derecho electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en coordinación con el área de Capacitación y Docencia Electoral del Tribunal Electoral del



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Poder Judicial de la Federación impartió un Diplomado en Derecho Electoral, cabe destacar aquí la grata colaboración y presencia de mi amigo del Vocal Ejecutivo del INE en Puebla el Doctor Marcos Rodríguez del Castillo, por supuesto mi estimado amigo Armando Ruiz Aguirre, el titular de la FEPADE en el Estado de Puebla y especial referencia se tiene que realizar en razón a la colaboración, ayuda e intervención de mi amigo el Doctor Alfonso Esparza Ortiz, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el Diplomado en Derecho Electoral las instituciones que participaron fue el INE, el Instituto Electoral y la BUAP como se los referí. La numeralia de capacitaciones de enero a marzo tuvimos 179, de abril a junio 798, de julio a septiembre 26 y de octubre a diciembre de 715, mujeres en total que participaron en esta capacitación fueron un total de 1,692. De enero a marzo 148, de abril a junio 734, de julio a septiembre 40, de octubre a diciembre 571 que dan un total de 1,180 referidas a numeralia de capacitación a hombres. Las publicaciones de la revista IUS VERITAS emitió el Tribunal Electoral del Estado de Puebla 9 artículos publicados en la revista IUS VERITAS a través del portal de internet. El Seminario de "Temas Selectos en Derecho Electoral", como lo advierten fue atendido en diferentes sedes de universidades e instituciones educativas como la Libre de Derecho, por supuesto la BUAP, el Instituto de Ciencias Jurídicas agradeciendo al Doctor Germán Molina Carrillo su ayuda y colaboración, la sede de este propio tribunal y en este rubro específico agradeciendo a los compañeros Magistrados Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo y Gerardo Saravia Rivera su ayuda y colaboración muy valiosa. Las firmas de convenios de colaboración se realizaron 7 convenios de colaboración, el primero derivado del Programa de Blindaje Electoral 2018, entre el Gobierno del Estado de Puebla, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, la Junta Local Ejecutiva del INE y el Instituto Electoral del Estado haciendo un especial reconocimiento al señor Gobernador por la colaboración que brindó, la independencia y autonomía que le otorgó a este órgano jurisdiccional, Convenio de colaboración para la Difusión de Eventos Académicos, Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con la Universidad Alva Edison a través de mi amigo el señor rector Jorge León, muchas gracias Jorge por tu ayuda. El Convenio de Colaboración, Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con la Universidad Angelópolis, así mismo



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

la ratificación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia, acción indispensable que encabeza, lidera y preside mi amigo el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, don Héctor Sánchez Sánchez, gracias Héctor es de mucha valía, muchas felicidades doctor, así mismo el Convenio General y Específico de préstamo Inter-bibliotecario con la Universidad Cuauhtémoc, Asociación Civil, el Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación, para Prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana, celebrado entre el TEEP, que es este tribunal, el INE, la Junta Local Ejecutiva, el IEE y la FEPADep en donde tuvo una particular intervención mi amigo el titular de FEPADep y por supuesto con la gestión, intervención y valiosa colaboración del señor Secretario General de Gobierno don Diódoro Carrasco Altamirano, muchas gracias señor Secretario, el Convenio en el marco de Colaboración en Atención a los Pueblos Indígenas que celebraron la Secretaría General de Gobierno, la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas agradeciéndote mucho en lo que nos has ayudado en este rubro tan especializado y difícil tu gran gentileza y mi gratitud también, el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva del Estado, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal y el Instituto Electoral del Estado, mención especial merece el Maestro Víctor Carranca, que por cierto está de cumpleaños el día de ayer el fue el propulsor de este convenio, así mismo como lo verán esas son las firmas de convenios de colaboración que tuvimos con el señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado don Héctor Sánchez Sánchez, el rector de la Universidad Alva Edison don Jorge León Vázquez y por supuesto el abogado César Cordero de la Universidad Angelópolis.-----

Difusión Institucional, entrevistas concedidas a medios de comunicación, en el 2018 se facilitaron 54 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, entrevistas concedidas a medios de comunicación mención especial, quiero precisar a todos los amigos de los medios de comunicación que siempre gentilmente cubrieron la fuente electoral y que de manera oportuna, objetiva y verás informaron a la ciudadanía y a los poblanos las actividades que este Tribunal fue desarrollando, gracias compañeros de los medios de comunicación, así como las entrevistas concedidas a programas de radio como usted lo



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

advierte a ultra noticias de Fernando Canales muy gentil, en Cinco Radio con Javier López Díaz como lo pueden advertir, al Sol de Puebla, al Popular y a Puebla TV, así mismo como es de su personal conocimiento las entrevistas que se otorgaron son del Tribunal Electoral, no sólo de la presidencia, como lo pueden advertir, mi compañero el Magistrado Gerardo Saravia Rivera atendió a los medios así como también mi compañero Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo de manera eficaz, prudente y efectiva como lo aprecian ustedes en esta lamina, gracias Gerardo y Adrián muy gentiles. Es el rubro de las entrevistas concedidas a los medios de comunicación en sus oficinas como en esta sede que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, tuvo entrevistas conjuntas porque recordarles que este tribunal si bien es cierto que hay autonomía e independencia de cada una de las magistraturas también para los medios habían así y fueron tratados públicamente una vez que fueron aprobados y publicitados por el pleno de este tribunal ante los mismos medios de comunicación como ustedes lo pueden advertir. Nos otorgaron también al Tribunal Electoral la portada de la revista Vértigo de circulación nacional así como la revista Abogados que tiene una circulación regional y con sede en la Ciudad Capital de Puebla. En materia de comunicados en el 2018 se emitieron 44 comunicados mediante los cuales se dieron a conocer las actividades y resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Puebla una vez que estas fueron debidamente votadas y hechas públicas. Infografías en el 2018 se han elaborado 560 infografías con efemérides e información de interés sobre el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y difundidas en las diferentes redes sociales, como lo pueden advertir, eso aconteció en un aumento de 9 veces mayor al año anterior que informo, las infografías están a su consideración para consulta en la pagina de este honorable tribunal. Las redes sociales como es la de Facebook aconteció que tuvo un crecimiento en relación con el 2017 a este año de nueve veces mayor, las redes sociales como Twitter tuvo muchos nuevos seguidores y del 2017 al 2018 tenemos aproximadamente 1,227 seguidores de nuestra red social de Twitter. De transmisiones en vivo quiero hacer un especial énfasis de que estamos atendiendo a la justicia abierta a la que ha hecho mucha alusión la Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación y concientes de la importancia de este rubro y la transparencia por primera vez en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

se transmitieron en vivo las sesiones públicas, así como también las aperturas parciales que se hicieron de la paquetería electoral en algunos municipios que fueron ordenados por Sala Regional o Sala Superior como fue de conocimiento, durante las transmisiones en vivo se tuvo un total de 1,078 likes, 935 compartidos, 58, 697 reproducciones a nuestras transmisiones y 149,379 personas alcanzadas por este conducto. En el mismo rubro de transmisiones en vivo la sesión pública con mayor alcance en toda la historia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla fue la de 10 de octubre del año en curso en la cual se resolvieron las inconformidades referentes a la Gubernatura del Estado, llegó a tener 902 personas viendo de manera simultánea dicha sesión de inicio a término. Las videograbaciones en el 2018 se videograbaron 48 actividades que incluyeron las sesiones públicas y talleres, en relación al 2017 hubo un aumento del 48% aproximadamente en este 2018. Resúmenes y síntesis de prensa, en el 2018 se han elaborado 246 resúmenes y síntesis de prensa, mediante las cuales se registran las noticias más relevantes en el ambiente político-electoral y aquellas generadas por la actividad del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, y se encuentran en el portal del Organismo Jurisdiccional en el apartado de Síntesis de prensa que tenemos para el año dos mil dieciocho 246. -----

La cobertura fotográfica que se advierte es precisamente la de un servidor en la fecha en la que tomé protesta ante este Honorable Pleno en la presencia de mis compañeros Magistrados, la Ceremonia de Develación de la Placa en honor a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Jannie Madeline Otálora Malassis, que justamente en el salón que ahora se encuentran que es nuestro salón de plenos lleva su nombre y eso fue un acuerdo de pleno que agradezco mucho a mis amigos Magistrados este honorable salón que lleva el nombre de la Presidenta. Mención especial de la cobertura fotográfica que quiero pedirles que fue la visita del Magistrado Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana el Magistrado Presidente Lorenzo Wong Meraz, quien en repetidas ocasiones estuvo de visita en Puebla supervisando la transparencia, la legalidad y la legitimidad del Proceso Electoral 2017-2018 como lo pueden advertir, mi gratitud al Presidente de la Asociación. Asimismo como lo pueden ustedes advertir en el año de la justicia abierta mis compañeros Magistrados en lo individual y de manera colectiva



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

atendimos diferentes audiencias públicas con los actores políticos de los diferentes partidos que participaron en la contienda electoral en el pasado primero de julio de este año que concluye y hay unas gráficas que evidencian la atención que tuvo el Magistrado Saravia, la atención que tuvo el Magistrado Perdomo con todos los que así lo solicitaron y siempre fue a puerta abierta, grabadas y públicas, estas son la totalidad de la cobertura de las sesiones fueron algunas en este salón de plenos y otro se instalaron en la sala de juntas de presidencia, la rueda de prensa ofrecida por los Magistrados de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del inicio del Tercer Ciclo de Diálogos Democráticos, fue atendida también en esta sede electoral y referirles que Puebla forma parte de la Cuarta Circunscripción Electoral del país y precisamente los Magistrados Armando Maitret Hernández quien es el Presidente, María Silva Rojas y Héctor Romero Bolaños que integran el pleno, hicieron el favor de visitarnos de verificar la perfecta instalación y funcionamiento electoral de la jornada anterior y esa es la evidencia que podemos advertir. En esta cobertura fotográfica tenemos la participación del Tercer Ciclo de Diálogos Democráticos realizado en la Universidad Iberoamericana Plantel Puebla, Centro. En este tribunal abierto también fueron las sedes localizadas en la Ciudad de México con la participación de los Magistrados que integramos este Pleno, también así mismo se atendió la asistencia de los tres Magistrados del Tribunal y a los del Tribunal del Estado de Puebla al Tercer Ciclo de Diálogos Democráticos realizado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con los demás compañeros de la jurisdicción. La capacitación al personal del Tribunal Electoral del Estado de Puebla impartida por funcionarios del Instituto Nacional Electoral como se advierte y muy agradecido con mi amigo el Vocal Ejecutivo el doctor Marcos Rodríguez del Castillo. En esta cobertura fotográfica como lo pueden advertir la conferencia impartida por la Magistrada Presidenta Janine Otálora Malassis, en la Sala Regional de la Ciudad de México y acudimos y participamos el Magistrado Saravia y un servidor y de manera documental y oficial el Magistrado Rodríguez Perdomo a la presentación del libro "Estudios de Derecho Electoral Sustantivo y Procesal" a cargo del Doctor Flavio Galván Rivera, ex- magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sede del Doctor Germán Molina Carrillo



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. Tuvimos participación y cercanía con la AMPEP a través de un desayuno con la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla, para dar a conocer y difundir las actividades realizadas por este Tribunal y el Pleno que integramos. Se asistió al Décimo Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales de Justicia Electoral del 2018 ante los grandes retos que se suscitaron, en la Ciudad de Mérida, Michoacán. Asimismo como ciudadanos sufragamos el pasado primero de julio, cumpliendo con ese deber cívico los tres Magistrados, como lo advierten. Permanentemente se tuvieron reuniones con el personal del Tribunal Electoral para las diligencias ordenadas por Sala Regional de Escrutinio y Cómputo de los municipios de Atlixco y Chiconcuautla, como lo evidencian fue un trabajo coordinado por el Magistrado Saravia. Diligencia de escrutinio y cómputo a cargo del Tribunal Electoral del Estado de Puebla para la apertura parcial de paquetes electorales relativos al ayuntamiento de Atlixco, con la presencia de los tres Magistrados y con la coordinación del Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo. Diligencia otra vez de escrutinio y cómputo a cargo del Tribunal Electoral del Estado de Puebla para la apertura parcial de la misma paquetería del ayuntamiento de Atlixco. Diligencia de Escrutinio y Cómputo a cargo del Tribunal con la apertura parcial de paquete electoral relativa al ayuntamiento de Chiconcuautla, como lo advierten con el personal de este Tribunal realizando las diligencias de conteo y por parte de las tres ponencias con los Secretarios Instructores y Secretarias de Estudio y Cuenta, también quiero hacer una especial referencia a la Cobertura del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México y que fue impulsado y perfectamente coordinado por la Titular del Instituto Poblano de las Mujeres Mónica Silva Ruiz a quien le suplico Héctor le felicite por mi modesto conducto le agradecemos todos su colaboración y humildad. La participación de un servidor como padrino en el XXVI Congreso Nacional de la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Política de la ANECPAP. La donación por parte de los tres Magistrados y contribución a la Colecta Nacional de la Cruz Roja que se instituye de manera anual. La toma de protesta en las instalaciones del tribunal del nuevo comité de alumnos del bachillerato del BINE estructurado. Mención especial que también quiero



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

precisar gentil ayuda y apoyo que recibió este Tribunal Electoral por parte de del Director General de la Policía Auxiliar de la Secretaria de la Seguridad Pública del Estado don Apolo Motolinia fue muy valioso mantener el orden en este tribunal, gracias por la colaboración y ayuda, participamos también en la convocatoria la ATERM en contribuir con el sorteo de la Lotería Nacional en conmemoración al billete del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por supuesto también agradecer a la Confederación de Abogados latinoamericanos de valores fundamentales la mención que me otorgan el premio THEMIS al mejor funcionario público en materia electoral del 2018, muy gentiles y les agradezco. -----

Por otra parte, en materia de Transparencia y Archivos, me permito informarles que en el Acuerdo de Pleno número 28/2018 se crea la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, encabezada por el abogado Cristian Jonatan Juárez Farfán y por el subdirector Cristian Paredes Puga a quienes felicito por la labor en esta área, muchas gracias compañeros. En esta Unidad de Transparencia consecutivamente con el Acuerdo de Pleno con número 67/2018 se aprobó la integración del Comité de Transparencia de este Tribunal, conformado por el Secretario General de Acuerdos en su carácter de Presidente, el Contralor Interno en su carácter de Secretario y por la Directora Administrativa en su carácter de Vocal, muy buena labor, les agradezco compañeros esa actuación, y en este rubro en lo que va del presente año han sido atendidas 70 solicitudes de acceso a la información, superando el promedio de solicitudes en comparación con años anteriores, como lo pueden advertir ahí que fue de 16 a 70 en el 2018. En la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se crearon lineamientos Internos cuyo objetivo es el de aportar una mayor efectividad a los ciudadanos, en cuanto a la atención al Derecho al Acceso a la Información Pública, Transparencia y la Protección de Datos Personales. Se actualizaron los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), apegado a la última modificación aplicable para el año 2018. Se acudió a diferentes cursos y talleres impartidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica para la Protección de Datos Personales del Estado encabezada por su titular mi amiga Gabriela Sierra Palacios, muchas gracias Gaby por esta gentileza. Se estableció un área



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

específica para atender a todas las personas interesadas en ejercer su derecho al Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a los que estamos obligados hacer. Se ha instruido a las áreas generadoras de la información para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes, y principalmente en la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia. Se implementó dentro de la página del Tribunal un enlace directo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para que los ciudadanos puedan consultar la información de este Organismo Jurisdiccional. Se puso en marcha un control archivístico y digital, el cual se ve acompañado por la Plataforma Infomex. Se actualizaron y realizaron los trámites necesarios para cumplir con lo establecido por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al agregar y modificar la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia y la Tabla de Actualización y Conservación de la Información. De acuerdo a la medición realizada por el ITAIPUE el Tribunal Electoral del Estado de Puebla obtuvo el segundo lugar como el organismo autónomo mejor calificado superado por ITAIPUE, felicidades compañeros, excelente logro. Asimismo obtuvimos el promedio de calificación, evaluación 2018 Órganos Constitucional o legalmente autónomos por un promedio de 79.82%. Cabe resaltar que desprendido de la referida verificación realizada por el ITAIPUE, se atendieron todas las observaciones emitidas, para así dar un cumplimiento al día de hoy, un total del 100%. -----

Asimismo en la Unidad Coordinadora de Archivos, Documentación y Estadística, quiero también agradecer el esfuerzo, dedicación y empeño que implementaron el subdirector y la jefa del tratamiento Iván Enrique Sosa Bello y Elizabeth Rodríguez Gonzáles, gracias ustedes también. Durante el 2018 se han realizado las siguientes actividades: -----

1. Se ha representado al Tribunal ante autoridades archivísticas.-----
2. Se han aplicado normas, criterios y lineamientos archivísticos determinados en la Ley de Archivos. -----
3. Se han coordinado los procedimientos de valoración y destino final de la documentación.-----
4. Se han establecido las medidas necesarias para administrar y conservar los documentos digitales y electrónicos análogos, generados o recibidos,



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

cuyo contenido, contexto y estructura permitan identificarlos como documentos de archivo que aseguren su identidad e integridad, fiabilidad, autenticidad y acceso, con base a las normas en la materia. -----

5. Se ha determinado la manera de administrar y mejorar el funcionamiento y operación de los archivos, con base en los lineamientos y criterios definidos en las normas en la materia. -----

6. Se ha compilado información y documentación especializada en materia jurídico-política electoral. -----

Unidad Coordinadora De Archivos y el personal de la Unidad asistió a los siguientes eventos en materia archivística: -----

-El Foro "Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica", en Ciudad de México, el día 11 de junio de 2018 con motivo del Día Internacional de los Archivos. -----

-Novena Reunión Ordinaria del Sistema de Archivos Judiciales, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 13 y 14 de agosto del presente año. -----

-Taller de Principios Básicos de la gestión documental y Organización de Archivos, organizado por el INAI el 27 de septiembre del año en curso. -----

La Unidad se encargó de gestionar y organizar la conferencia titulada "La Ley General de Archivos, un análisis desde la metodología archivística", misma que se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal Electoral y fue impartido por la Mtra. Gloria Celia Carreño Alvarado, académica en el Archivo Histórico de la UNAM. Desde esta área se realizaron actividades relativas a la actualización de las fracciones de la Ley de Transparencia que por obligación le corresponden a la Unidad; en este tenor las fracciones que se tienen a cargo son: Fracción I: Normatividad aplicable. Fracción XLV: Instrumentos archivísticos. Se revisó, actualizó y publicó la normatividad aplicable al Tribunal Electoral, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, junto con los Tratados Internacionales hasta los reglamentos internos. Respecto al cumplimiento de la fracción XLV, la cual está destinada para la publicación de los instrumentos archivísticos de consulta, se actualizaron los siguientes: -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

- Cuadro General de Clasificación Archivística: Instrumento técnico que refleja la estructura del archivo del Tribunal con base en sus atribuciones y funciones. -----
- Catálogo de Disposición Documental: Registro general y sistemático que establece los valores documentales. -----
- Guía Simple de Archivos: Esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de una dependencia o entidad, que indica sus características fundamentales y funciones. -----
- Inventarios: Instrumentos de consulta que describen las series documentales y expedientes de un archivo y que permiten su localización.----

Mención específica, si me quiero referir al tema de la rendición de cuentas que es otro rubro que esta a cargo de nuestra amiga la contadora Edith Aranzasú Abad Bazán, gracias mí estimada Aranzita por el tema que hoy es una gran labor en la Dirección Administrativa. Se autorizó un presupuesto publicado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla de \$17,908.452. Debido al estado del parque vehicular con el que contaba este Organismo, mismo que tenía un desgaste considerable por el uso propio de las actividades que demanda el Tribunal, debido a que se trataba de vehículos de más de 10 años de antigüedad, fue necesario adquirir nuevos vehículos pues era de suma importancia cuidar la integridad y seguridad del personal que hace uso de estos vehículos para acudir a notificar al interior del Estado, o en su caso, realizar las gestiones de acuerdo a sus funciones. Se generó por el Proceso Electoral 2017-2018 la firma de un contrato de comodato con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla CONCYTEP, con el objeto de proporcionar 20 equipos de cómputo, 20 paqueterías administrativas y 20 antivirus a este Tribunal. Se estableció un espacio específico para el Archivo Judicial y Administrativo de este Tribunal, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla y artículo 20 y 21 del Reglamento de la citada Ley. Se renovaron licencias y los contratos relacionados con programas y alojamiento del sitio Web del Tribunal, asimismo, se dio cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 77 "Obligaciones de Transparencia". Se realizó la adquisición de un Servidor con dos discos duros, debido al incremento de la carga del trabajo como parte del Proceso Electoral 2017-2018. Se dio cumplimiento al Programa Presupuestario 2018 de este Tribunal, el cual



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

contiene los objetivos específicos efectuados durante el ejercicio; se elaboró el Programa Presupuestario 2018 en el Sistema de Programación y Presupuestos para Resultados (SPPR), apegados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a los Lineamientos marcados por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, aplicando las correctas medidas de racionalidad y austeridad. Se dio cumplimiento a las Obligaciones de entrega de Estados Financieros e Informes Trimestrales de Ley de Disciplina Financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla en tiempo y forma de acuerdo al calendario emitido por ese Organismo; asimismo se cuenta con los dictámenes de auditoria externa por parte del Auditor certificado por la Auditoria Superior del Estado. Contraloría Interna, durante el periodo que se informa, se realizaron primordialmente, las siguientes actividades: -----

1. Se ha vigilado que la Dirección Administrativa esté cumpliendo con la normatividad establecida para el control del Ingreso, Gasto Presupuestario y la Contabilidad Armonizada. -----
2. Se han efectuado auditorias de forma mensual a los registros contables y presupuéstales, así como de la revisión de la documentación que comprueba y justifica las erogaciones realizadas. -----
3. Se ha revisado el cumplimiento del Programa Presupuestario 2018, correspondiente a las Actividades e Indicadores de las áreas de la Secretaría General de Acuerdos y de la Unidad de Capacitación y Docencia; información que se presenta a la Auditoria Superior del Estado. -----
4. Se han verificado los Estados Financieros y Presupuéstales correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2018, que realiza la Dirección Administrativa, los cuales son emitidos a través del Programa Contable "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental". -----
5. Se elaboró el Manual de Procedimientos para el otorgamiento de Fondo Resolvente o Fijo. -----
6. Se han analizado y evaluado los proyectos de normatividad, así como las propuestas de las Estructuras Orgánicas del Tribunal Electoral del Estado. ---
7. Se recibieron las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado obligados a presentarlas. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

8. Se ha intervenido en los actos de Entrega-Recepción de las áreas en las que se han efectuado cambios de titular o responsable.-----

9. Se ha actualizado en la Plataforma Nacional de Transparencia en su Portal de Internet la información en los formatos correspondientes señaladas en las fracciones XII, XVII, XXIV y XXV del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

10. A la fecha de este informe, no se han determinado responsabilidades a los servidores públicos de este Tribunal Electoral del Estado. -----

9. Se ha actualizado en la Plataforma Nacional de Transparencia en su Portal de Internet la información en los formatos correspondientes a las que hace referencia el Artículo 77 de la Ley de Transparencia. -----

Debido a las arduas jornadas laborales durante este pasado proceso electoral que se informa y concluyo, se tuvo que implementar con anuencia de mis compañeros Magistrados un comedor, se habilito ahí en las áreas de uso común interior de este tribunal para poder comer ya que esta cuenta mas que nuestra segunda casa es nuestra primera casa, les agradezco mucho por su sensibilidad a la mayoría por que si efectivamente al menos nos dio un tiempo relativo para comer.-----

Este es el informe que les pongo a su consideración y que agradezco mucho su atención, gracias.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Si gustan tomar asiento, un pequeño mensajito y ya no los agobio más y una sincera disculpa porque creo que me excedí en este informe, tal parece que si hicimos muchas cosas mis queridos Magistrados, me voy muy satisfecho.-----

Un gran honor como poblano haber participado en la pasada contienda electoral histórica que genero un proceso constitucional concurrente en la que la jornada electoral del primero de julio los mexicanos y los poblanos elegimos a través de las boletas de la jornada electoral a las autoridades que hoy ya nos gobiernan. Especial distinción y fortuna para un servidor el haber tenido alto honor de representar al máximo Tribunal de Justicia Electoral en esta entidad federativa. -----

Coincidencia con dos grandes juristas poblanos con los que compartí esta grata experiencia de quienes agradezco la valía de su acompañamiento, su autóctono disenso y su virtual coincidencia en bien de los poblanos y de la justicia paritaria que exige este gran estado. A mis amigos Ricardo Adrián



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Rodríguez Perdomo y Jesús Gerardo Saravia Rivera, mi gratitud para los dos, son muy gentiles.-----

Los principios rectores del derecho electoral fueron custodiados y exacerbados por los miembros de este Honorable Tribunal, velando siempre por mantener la autonomía e independencia que lo caracteriza, atendiendo a los principios éticos y morales de todos los que aquí coincidimos, hombres y mujeres de gran capacidad y honorabilidad probada, sirve de gran oportunidad para recordar a la memoria de mi padre el contador Don Luis Chevalier Camarillo, quien se encuentra en el eterno oriente y a mi madre aquí presente Doña Raquel Ruanova Escudero a quienes les ofrecí mi mayor esfuerzo y compromiso por la democracia en Puebla, sirva a esta modesta tribuna así mismo para agradecer al creador a lo largo de mi vida profesional abogado Gabriel Santos Sandoval, el triunfo y la satisfacción obtenida fue cúmulos dispuestos que todos los colaboradores de este tribunal realizamos con las sentencias que aquí se dictaron y discutieron trayendo como consecuencia la contribución a la gobernabilidad y justicia electoral en la perspectiva de los ciudadanos.-----

Agradeciendo por su tolerancia a mí compañera de vida que como siempre continúa apoyando mis mayores esfuerzos, gracias amor Elia por esta vida.--

La democracia en México y en la consolidación de sus valores se vio satisfecha con el llamado de justicia social y que fueron atendidos y justamente resueltos en este salón de plenos que alberga las mejores resoluciones a las que los poblanos aspirábamos, mi motivación de supresión como hace muchos años siguen siendo y serán mis hijos, Greta Fernanda y Luis Enrique, gracias por confiar en mí.-----

La cedula de la sociedad consolidada por la familia es la bendición con la que he venido caminando por la vida, por ello les agradezco su comprensión y entendimiento a la función que realicé a mis hermanos, Manuel, Ernesto, Edmundo, Alberto, Luis y Angélica, gracias los quiero mucho a todos.-----

Las instituciones de la república como la democracia mexicana descansan en la defensa del voto que se realiza en estos órganos jurisdiccionales, la división de poderes y este organismo jurisdiccional electoral es muestra de que en las sociedades civilizadas, nadie está por encima de la ley, la publicidad de las resoluciones que aquí se dictaron siempre fueron apegadas a derecho, por supuesto constitucionales y debidamente fundadas y



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

motivadas velando siempre por los principios que rigen al proceso electoral de equidad, de certeza, de legalidad, de independencia, de imparcialidad, de máxima publicidad y objetividad, y respetando por supuesto los derechos humanos y la equidad de género.-----

En este país de constantes cambios y ahora trasformaciones los mexicanos debemos respetar el marco de legalidad y que el capricho personal y el interés político de algunos, nunca esté por encima de la ley. Momento este oportuno para que me permitan agradecer la comprensión a mis queridos amigos que hoy y siempre me han acompañado y siempre me han acompañado en los desafíos y oportunidades que la vida me obsequia, gracias Ángel, gracias Gustavo, gracias Chava, gracias Beto, gracias Juan, gracias Gerardo y sus respectivas y honorables esposas que siempre han estado conmigo, gracias a todos se los agradezco mucho.-----

Concluyo la presidencia que honrosamente ostenté con la satisfacción de que imprimí el mayor de mis esfuerzos y capacidades y la buena fe con la que siempre me conduje en beneficio y que de lo mejor siempre le suceda a los poblanos. Gracias a todos por su presencia que los días por venir la paz y la tranquilidad del creador esté con ustedes y con sus queridas familias, muchas gracias por su presencia a todos, son muy amables.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, le pido a los Magistrados Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, y al Magistrado Jesús Gerardo Saravia Rivera, de la manera más atenta y respetuosa respectivamente dirijan su mensaje.-----

-MAGISTRADO RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO: Muy buenas tardes, con la venia del señor Presidente Fernando Chevalier y con la venia del Magistrado Gerardo Saravia y agradeciendo la atención que tuvieron todos los invitados en apoyar al señor presidente, les agradezco en nombre del pleno también, estos mensajes que no han sido sencillos para nosotros haber llevado este proceso electoral contundente, muy riguroso; sin embargo creo que es un proceso en el cual hicimos todo nuestro esfuerzo, la capacidad de todo el personal, agradezco también al personal que nos ayudó en esta encomienda que tenemos en el derecho electoral, sobre todo en este Tribunal Electoral, voy a ser demasiado breve y agradezco su informe del señor Magistrado Presidente.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

La rendición de cuentas es una obligación permanente de los Presidentes y titulares de organismos constitucionales, como este, para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y es por tanto, un deber que tiene que hacerse patente en acato a la ley y al deber social.-----

El dirigir una institución, implica también rendir cuentas de su actuación, por ello a la culminación del periodo debe darse cuenta sobre su administración, pues ello implica por esencia, el derecho a la información de los ciudadanos, respecto a la justicia electoral y a su administración.-----

Por otra parte, cabe señalar que la democracia es un compromiso que se vive día a día es por ello que me honro en ser parte de este equipo de trabajo, porque quienes estamos al servicio de la justicia, hacemos de ella un hábito. -----

Yo si quiero tomar la palabra para reafirmar mi compromiso a la democracia y justicia electoral real, abierta y participativa. No nos cansaremos de pugnar por ello y defender que este Tribunal ha actuado de tal modo en todo momento. El quehacer jurisdiccional nos exige en la actualidad estar atentos a la realidad social, jurídica y cultural de la sociedad.-----

Por ello, el empeño de un servidor y de los miembros de este Pleno, ha sido que todos los que integramos este organismo jurisdiccional, nos mantengamos a la vanguardia en estudios jurisprudenciales y académicos, en aras de fomentar el servicio profesional electoral, la cultura cívica democrática y desde luego, nuestra función jurisdiccional. -----

Felicito al Magistrado Fernando por el trabajo desempeñado durante su gestión, puesto que aunque fue un año electoral, el fomento de los valores cívico democráticos no se mermó respecto de ninguno de los empleados de este Tribunal, gracias Fernando por tu empeño e insto a cada uno de los compañeros integrantes de este Tribunal a continuar desempeñándonos profesionalmente. Muchas gracias.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Agradezco al Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo y te suplico mí estimado Magistrado Saravia Rivera produzcas un mensaje, si eres tan gentil.-----

-MAGISTRADO JESÚS GERARDO SARAVIA RIVERA: Muy buenas tardes, antes que nada quiero saludar y agradecer la presencia de nuestros amigos del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Presidente Héctor Sánchez Sánchez y el Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez, el Magistrado Joel



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Baltazar Cruz, gracias por su presencia el día de hoy. Así mismo saludo y agradezco la presencia también del Magistrado Ramón Ramos Piedra quien es Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.-----

Magistrado Fernando Chevalier Ruanova, Presidente de este órgano colegiado y Magistrado Adrián Rodríguez Perdomo, el día de hoy con la entrega y la presentación del informe de actividades del Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, concluye además una etapa mas en la vida profesional de nuestro amigo Fernando Chevalier Ruanova, hemos vivido estos tiempos juntos con una gran intensidad en el marco siempre de la indudable disposición de Fernando para lograr y por supuesto del Magistrado Adrián Rodríguez Perdomo para lograr que las resoluciones y las determinaciones que ha tomado este órgano colegiado sean siempre y hay que decirlo enfáticamente apegadas a derecho. -----

No ha sido una tarea fácil, los descensos también han estado presentes, como parte natural de la dinámica propia de un Tribunal Electoral que se debe a la ciudadanía poblana y cuyo objetivo fundamental es la posibilitación de la democracia con una forma de vida institucional que es la idónea en un Estado de Derecho como el que todos anhelamos. Puebla es un estado muy politizado y eso necesariamente no es malo al parecer, implica sobre todo que sus ciudadanos se interesan cada vez mas por los asuntos públicos que le atañen, los jueces electorales somos la guía institucional para dirimir las controversias y los conflictos que se van suscitando como consecuencia de esta inaplica democrática que estamos viviendo en estos tiempos modernos. Quizá es por eso que nuestras estadísticas no pueden ser comparadas con la de otros Tribunales Electorales, la característica de la politización que vivimos en el Estado de Puebla es una forma de caracterizarnos ahora a los poblanos. El tablado del Presidente del Tribunal Electoral del Estado siempre es una dicotomía, los órganos electorales hay que reconocerlo, en el caso concreto de los jurisdiccionales estamos desgraciadamente muy deslegitimados, pero si algo es de resaltarse es que aquí hemos llevado a cabo nuestras actividades en cumplimiento muy estricto a la ley en nuestras interpelaciones jurídicas y siempre se han respetado estas disposiciones en ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales y legales. No todas las partes quedan conformes, por supuesto a quien no le beneficia las resoluciones de nuestra interpretación siempre tienden a la descalificación y



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

eso poco a poco tiene que ir cambiando, se trata de cultura democrática, en esta tarea reconozco el esfuerzo y entrega mostrada siempre por nuestro Presidente Fernando Chevalier Ruanova, vamos a extrañarte Fernando en verdad, vamos a extrañar su excelente sentido del humor, vamos a extrañar su carácter, vamos a extrañar sus trocados y por supuesto sus calcetines felices, pero sobre todo vamos a extrañar su gran disposición para que las cosas siempre, siempre salgan lo mejor posible.-----

Te deseo mucho éxito Fernando en las acciones que vayas a emprender de ahora en adelante, esto tienes que llevarlo siempre contigo y que lo sepa toda la gente siempre tendrás un amigo, porque sabemos que los puestos que vamos ocupando son pasajeros pero los lazos de fraternidad y de amistad siempre permanecen. Muchas felicidades por tu gestión, muchas felicidades por tu persona y mucho éxito en lo que emprendes.-----

Muchas gracias.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Gracias mi querido Gerardo. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la Sesión, no si antes agradecer de forma permanente a todos por su presencia y por supuesto a mi amigo Héctor (inaudible) Márquez que es el coordinador de asesores en el Senado de la República, gracias Héctor.-----

Gracias a todos, feliz tarde, los quiero mucho.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO CHEVALIER RUANOVA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGÜELLO BOY